

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**ARGANDA DEL REY**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Realizados intentos de notificación y habiendo resultado desconocido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a:

- Doña María Noelia Moreno Martínez, NIF 51942587-P, que dispone de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, para personarse en la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sita en la calle Juan XXIII, número 4, de ocho a quince horas de lunes a viernes, a los efectos de ser notificado de expediente 116/2011, resolución sancionadora.
- Don Julio Martín Álvarez Fleitas, NIE X-7472246-Y, que dispone de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, para personarse en la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sita en la calle Juan XXIII, número 4, de ocho a quince horas de lunes a viernes, a los efectos de ser notificado de expediente 70/2011, resolución sancionadora.
- Don Silviu Matesan, NIE X-6563142; don Roberto Vargas Moscozo, NIE X-1465003-H don Ionasc Dumitru, NIE X-6749122-W, que disponen de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a esta notificación que pone fin a la vía administrativa, para interponer potestativamente recurso de reposición previo al recurso contencioso-administrativo ante el mismo órgano que lo dictó o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de la provincia de Madrid, de los expedientes 88/2011, 41/2011 y 12/2011, respectivamente.

En el caso de no personarse se entenderá efectuada la notificación continuando el procedimiento, en los términos de la citada resolución.

Arganda del Rey, a 18 de enero de 2012.—La concejala de Economía, Igualdad y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/819/12)